

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00453-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Febrero Once (11) de dos mil Veintiuno (2021).



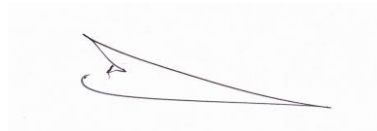
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Febrero Once (11) de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar de **ALVARO BENITEZ BAEZ ES, CLLE 10 N° 49-21 FLORIDABLANCA - SANTANDER**

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Febrero Doce (12) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA